



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

40 Secretaría de Estado en los Despachos de
Gobernación, Justicia y Descentralización
(**SGJD**)



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025

040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante la aprobación del Decreto de PCM-055-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, en el cual se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

b. Misión

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población general.

c. Visión

Ser una institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la

descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

d. Funciones

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), tiene las siguientes funciones:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades y Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración.
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia.



- ✓ La aplicación de la justicia penal por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP).
- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- ✓ La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al presidente de la República en su juramentación.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

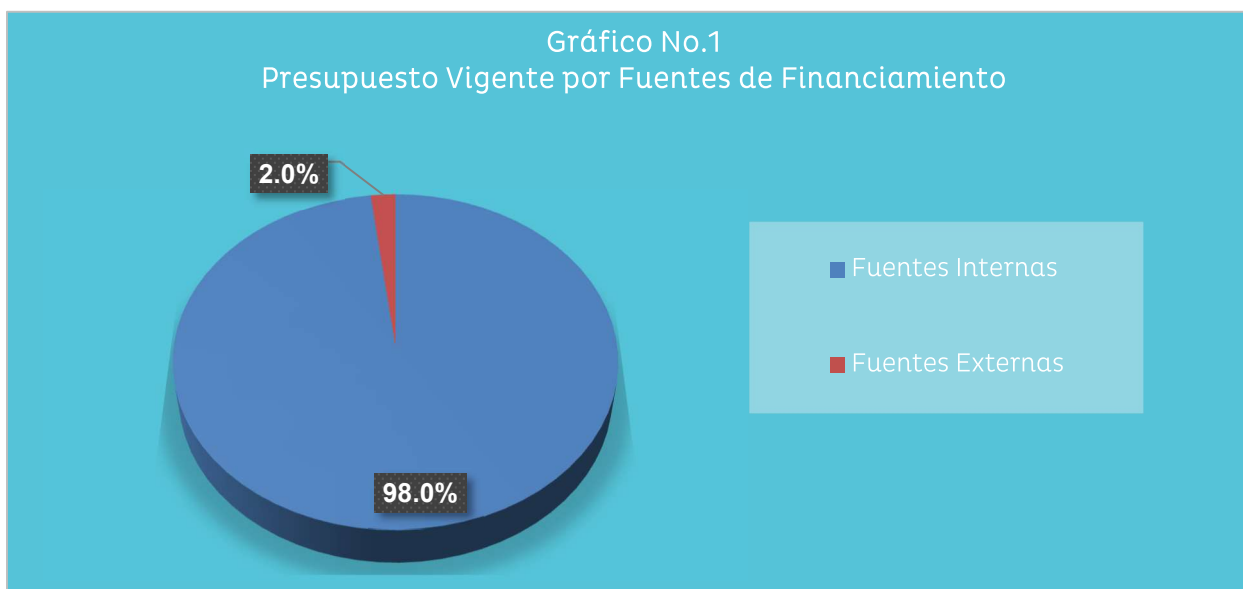
El presente Informe contiene el análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

Esta Institución en el presente Ejercicio Fiscal, cuenta con un presupuesto aprobado de L11,584,491,797.00 representando el 2.6% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L430,907,821,286.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

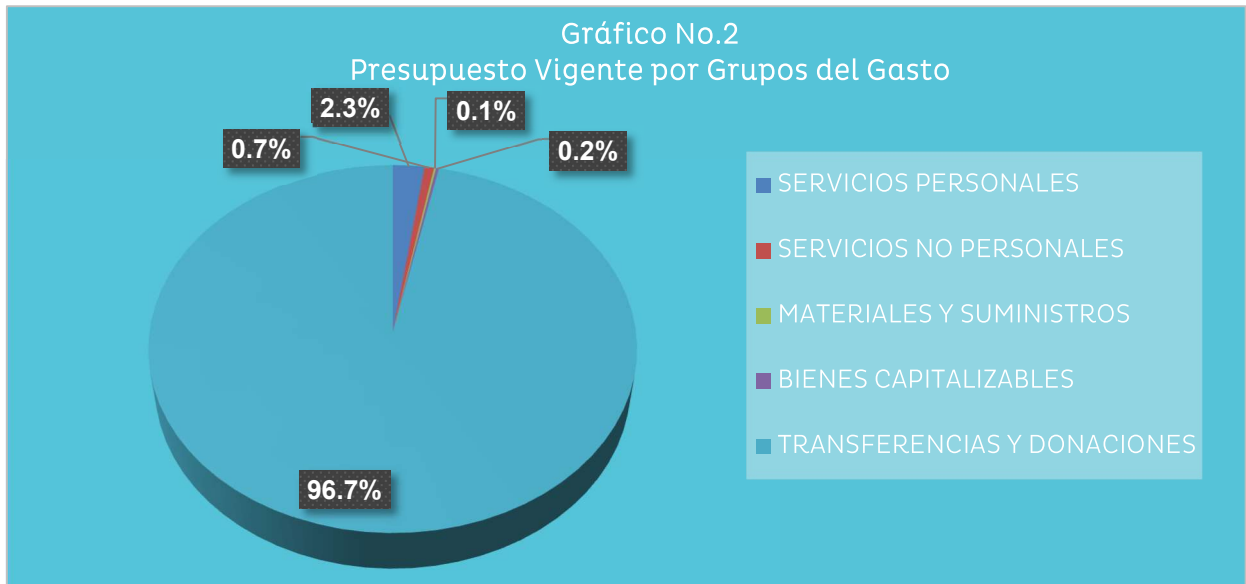
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente de la institución asciende a L11,573,607,639.00, principalmente financiado por fondos nacionales (98%), consistentes en fondos provenientes de Fuente 11 Tesoro Nacional (L11,338 millones) y Fuente 12 Recursos Propios (L7.9 millones). Los fondos externos representan el 2% del presupuesto vigente de la institución y consisten en fondos provenientes de Fuente 21 Crédito Externo (L152.0 millones) y Fuente 23 Apoyo Presupuestario (L75.0 millones).



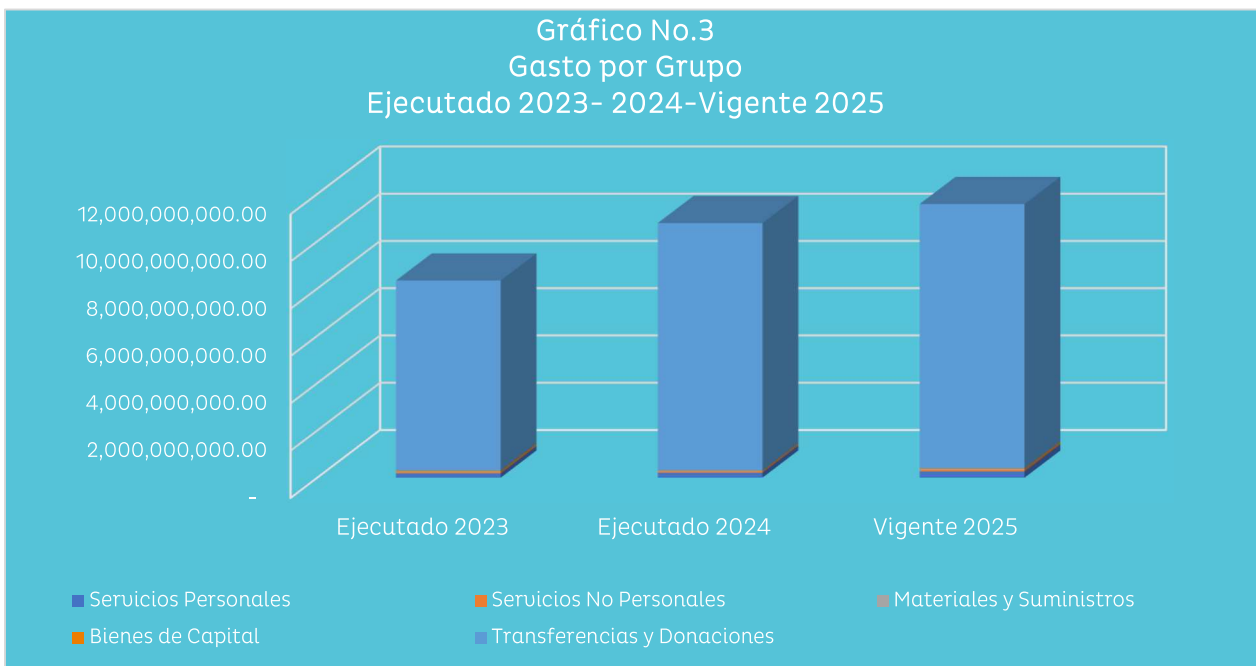
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Por grupo de gasto, el presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se distribuye de manera tal, que la mayor proporción del presupuesto vigente se concentra en el grupo del gasto Transferencias y Donaciones (96.7%), donde se consignan los valores de las Transferencias por Ley a las Municipalidades y Municipalidades Puerto. El resto del presupuesto (3.3%) queda distribuido en las asignaciones para el pago de sueldos, colaterales y contribuciones a institutos de previsión, el pago de servicios públicos, materiales y suministros, así como para la adquisición de bienes de capital.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

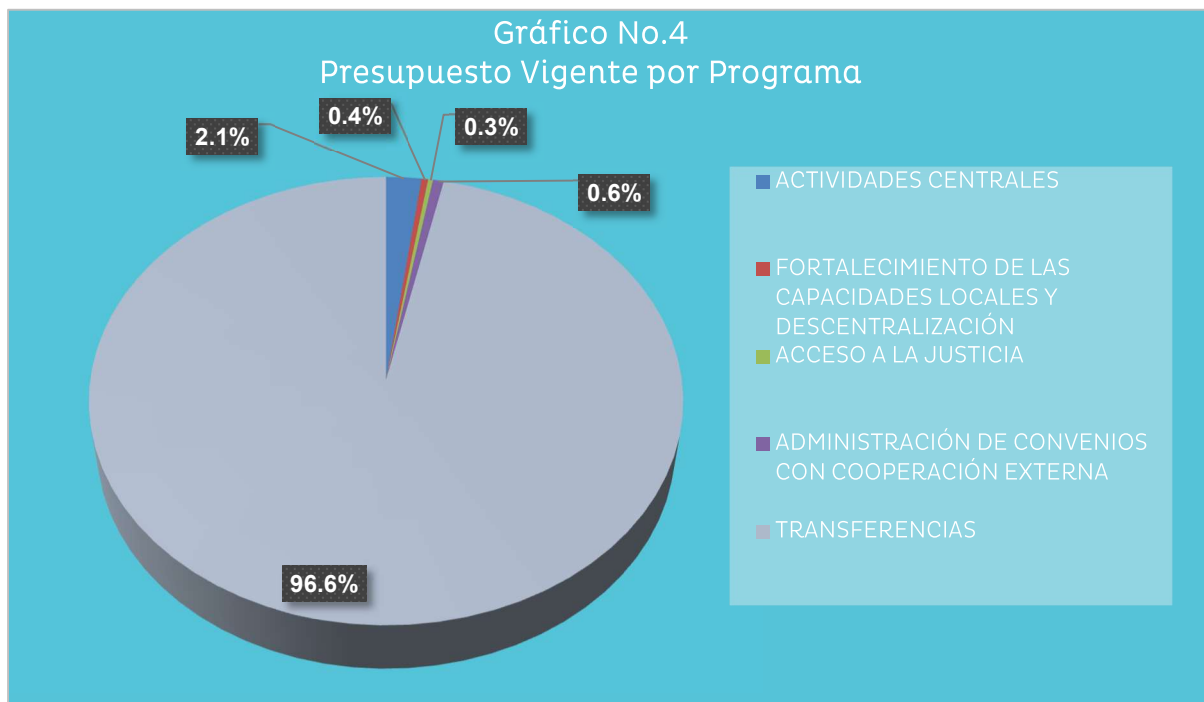
El siguiente gráfico, muestra la ejecución del gasto entre grupos durante los últimos dos años en relación con el presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). En la relación, con la distribución del presupuesto entre grupos del gasto para el presupuesto ejecutado 2023/2024 y vigente 2025, se puede observar que el grupo del gasto con mayor proporción ha sido “Transferencias y Donaciones”.



d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución del presupuesto vigente por programa muestra que la mayor parte de este (96.6%) se destina para el programa 99 Transferencias, programa donde se consignan los montos relacionados a las Transferencias por Ley a las Municipalidades y Municipalidades Puerto, transferencias corrientes a ONG's y cuotas ordinarias a Organismos Internacionales, así como para el Programa de Nacional de Infraestructura Escolar. El resto del presupuesto se concentra en el resto de los programas: Actividades Centrales, como un programa de coordinación con 2.1%, Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización, 0.4%; Acceso a la Justicia, 0.3%; y Administración de Convenios con Cooperación Externa con 0.6%.

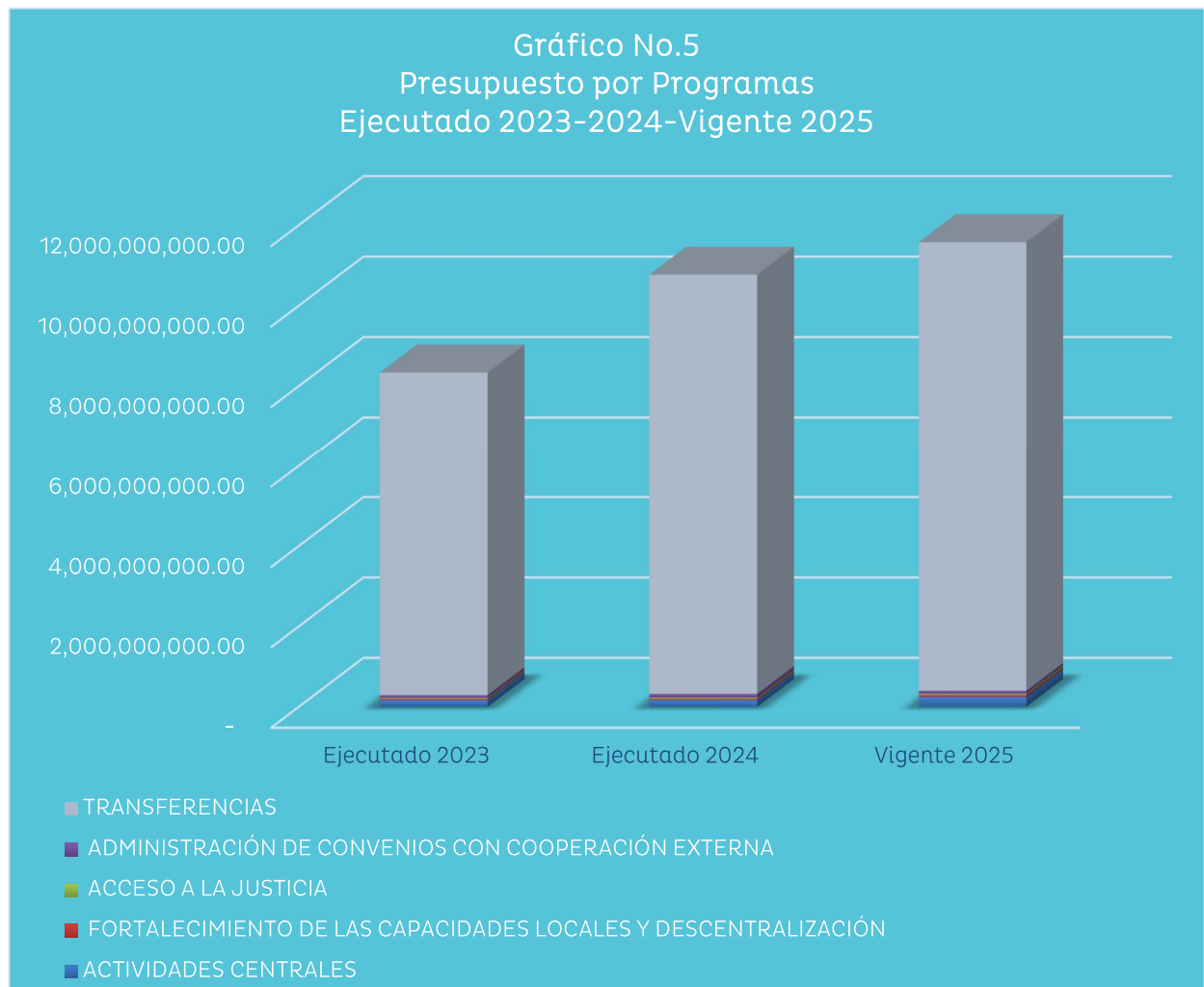
Es importante mencionar que, en el Programa Administración de Convenios con Cooperación Externa, se consignaron los valores provenientes de la Fuente 23 Apoyo Presupuestario en el marco del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, con el propósito de contribuir a la reducción de la pobreza y de la malnutrición en el país.





e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025.

El siguiente gráfico muestra el total de gastos ejecutados por programa de los últimos dos años, y el presupuesto vigente 2025, donde se observa el comportamiento presupuestario de los programas del presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos Gobernación, Justicia y Descentralización durante los Ejercicios Fiscales 2023-2024 y 2025.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Es importante mencionar que en el II Trimestre 2025, se realizó la disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263-Organismos Varios consignado en gasto de capital en la Institución 40-SGJD, con el objetivo de ampliar el gasto corriente para garantizar la sostenibilidad de los servicios de salud y funcionamiento óptimo del Hospital María de Especialidades Pediátricas de la institución 60-SESAL por L85,884,158.00.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización cuenta con los siguientes objetivos operativos:

- ✓ Incorporar en la planificación y gestión de los municipios los perfiles de proyectos de inversión productiva y sociales.
- ✓ Promocionar los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través del catálogo del publicado en la página www.emprendimientoslocales.com y/o redes sociales de la SGJD.
- ✓ Generar oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.
- ✓ Fortalecer la transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ Homologar mecanismos de rendición de cuentas en los gobiernos locales.
- ✓ Fortalecer la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.
- ✓ Delimitar territorialmente los municipios a petición de las municipalidades, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.
- ✓ Regular los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.
- ✓ Resolver las solicitudes presentadas, para la clasificación y censura, de todo material audiovisual y otros.



- ✓ Resolver conflictos de Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipal de acuerdo con el PCM-034-2010.
- ✓ Gestionar las transferencias Municipales por medio del dictamen final.
- ✓ Fortalecer técnicamente las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.
- ✓ Analizar el Comportamiento de las Finanzas Municipales.
- ✓ Concertar las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras.
- ✓ Incrementar el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la creación de centros de conciliación municipal.
- ✓ Reducir los conflictos suscitados entre arrendador y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.
- ✓ Registrar Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley.
- ✓ Implementar proceso de seguimiento de las actividades por Asociaciones Civiles, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.
- ✓ Asociaciones Civiles empoderadas de los trámites administrativos correspondientes ante la DIRRSAC.
- ✓ Incrementar el conocimiento de la población vulnerabilidad focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.
- ✓ Empoderar legal y técnicamente las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, operatividad y sostenibilidad a nivel nacional.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que percibe la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en concepto de fondos propios provienen de diversas fuentes, entre las que se destacan: Servicios de Auténticas y Traducciones, Emisión de Constancias, certificaciones y otros documentos, Otorgamiento y renovación de permisos migratorios, Multas y penas diversas y Otros ingresos no tributarios.

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al ejercicio fiscal vigente, a esta Secretaría le corresponde el 50% del total de los ingresos generados por estos conceptos.



Cuadro No. 1
Ingresos Por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada al II Trimestre	% Trim	% Acum
Servicios de Auténticas y Traducciones	-	-	26,875	26,875	-	-
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	3,819,528	3,819,528	413,576	864,654	10.8	22.6
Permisos y Renovaciones Migratorias	2,820,529	2,820,529	864,412	1,711,141	30.6	60.7
Multas y Penas Diversas	1,295,707	1,295,707	126,395	326,132	9.8	25.2
Otros Ingresos No Tributarios	3,924	3,924	16,093	16,662	410.1	424.6
Total	7,939,688	7,939,688	1,447,351	2,945,464	18.2	37.1

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre de 2025, los ingresos percibidos ascendieron a L 1.4 millones, lo que representa el 18.2 % del presupuesto vigente. Este desempeño fue liderado por el rubro “Permisos y Renovaciones”, que aportó L 864.4 mil (30.6 % de su meta anual), seguido de “Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros”, con L 413.6 mil (10.8 %). Se observan aportes menores en “Multas y Penas Diversas” y “Otros Ingresos No Tributarios”, aunque con contribuciones relevantes en términos proporcionales. Destaca el caso del rubro “Servicios de Auténticas y Traducciones”, que generó ingresos sin contar con asignación presupuestaria, lo cual sugiere la necesidad de ajustar el marco programático para reflejar su actividad recaudatoria real.

En síntesis, el trimestre evidencia un avance parcial en la ejecución, con resultados positivos en rubros clave y áreas de mejora en planificación presupuestaria y captación de ingresos. En comparación, durante el primer trimestre de 2025 se recaudaron L 1.50 millones, y en el segundo trimestre L 1.45 millones, reflejando una leve caída del 3.4 %. Esta variación indica una estabilidad general en el comportamiento de los ingresos.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre de 2025, la institución recaudó un total de L 2.9 millones, lo que representa el 37.1 % del presupuesto vigente. El rubro con mayor

recaudación fue Permisos y Renovaciones, con L 1.73 millones (60.7 %). Destaca también el comportamiento del rubro Otros Ingresos No Tributarios, que recaudó L16,661.6, superando con creces su estimación. Por otro lado, Servicios de Auténticas y Traducciones reportó L 26,875.00 sin asignación presupuestaria, lo que evidencia la necesidad de ajustar la estructura programática del presupuesto para reflejar adecuadamente las fuentes reales de ingreso. En conjunto, los resultados acumulados muestran un avance desigual entre rubros y señalan la importancia de fortalecer la gestión y planificación de ingresos en lo que resta del ejercicio fiscal.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,678,334	265,555,717	60,761,468	103,197,646	162,358,071	22.9	38.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	79,095,696	13,323,950	14,943,103	64,152,593	16.8	18.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	16,960,000	5,314,598	6,247,087	10,712,913	31.3	36.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	23,532,000	74,554	74,554	23,457,446	0.3	0.3
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,262,348,384	11,188,464,226	3,229,224,756	4,078,458,380	7,110,005,846	28.9	36.5
Total		11,584,491,797	11,573,607,639	3,308,699,327	4,202,920,770	7,370,686,869	28.6	36.3

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2025 es equivalente al 28.6% del presupuesto vigente. Destaca la ejecución realizada en el grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones (L3,229.2 millones), que incrementó en un 280% respecto al primer trimestre. Seguidamente, la ejecución presupuestaria de los grupos del gasto Servicios Personales, con el pago de salarios; Servicio no Personales, el pago de servicios públicos; y Materiales y Suministros, siendo estos grupos del gasto los relacionados con la operatividad de la institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al término del segundo trimestre de 2025, la ejecución acumulada de la institución es del 36.3% de su presupuesto vigente. Los grupos del gasto con mayor porcentaje de ejecución son Servicios Personales (38.9%), Materiales y Suministros (36.8%), Transferencias y Donaciones (36.5%), Servicios no Personales (18.9%) y Bienes Capitalizables (0.3%). En relación, con las asignaciones presupuestarias consignadas para el Programa de Intervención a Centros Escolares por un valor de L498.6 millones, dichas asignaciones no presentan ejecución, en vista que, ninguna de las municipalidades beneficiadas ha presentado la respectiva liquidación, la cual, es requisito previo a un nuevo desembolso.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el trimestre. Para información detallada ver Anexo No. 2 “Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto”.

a. Programas Administrativos

Programa 01 – Actividades Centrales

Este programa forma parte de las asignaciones financieras de la Institución y desde aquí se financian todas las actividades de apoyo que realiza esa

Secretaría de Estado como Dirección y Coordinación Superior en función de los logros Institucionales.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
258,304,016	243,793,968	49,184,310	81,924,189	161,869,779	20.2	33.6
258,304,016	243,793,968	49,184,310	81,924,189	161,869,779	20.2	33.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución presupuestaria equivalente al 20.2% del presupuesto vigente de la institución en el segundo trimestre de 2025. En este programa se encuentran consignadas las asignaciones para el pago de salarios y colaterales para el personal relacionado con la Dirección y Coordinación, Servicios Administrativos y la Coordinación de Gobernaciones Departamentales.

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Al término del segundo trimestre de 2025, el Programa 01 Actividades Centrales, reporta una ejecución presupuestaria equivalente al 33.6% de su presupuesto vigente.

Programa 99 – Transferencias

En este programa se encuentran todas las asignaciones presupuestarias que por Ley corresponde transferir a los 298 Gobiernos Municipales del país como transferencias de capital, además de las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para fortalecimiento institucional administrativo de las municipalidades y el desarrollo sostenible de los municipios en el marco del proceso de descentralización del sector público. Adicionalmente, para el presente ejercicio fiscal, se encuentran valores consignados en este programa por L498.5 millones en el marco del Convenio “Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidenta de la República y la Asociación de Municipios de Honduras para la reparación y reconstrucción de por lo menos 12 mil centros educativos”.



Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim	% Acum
11,262,348,384	11,176,464,226	3,217,224,756	4,066,458,380	7,110,005,846	28.8	36.4
11,262,348,384	11,176,464,226	3,217,224,756	4,066,458,380	7,110,005,846	28.8	36.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre de 2025 la ejecución del Programa 99 Transferencias, asciende al 28.8% del presupuesto vigente. Dicha ejecución, principalmente se destina a las transferencias por Ley a las Municipalidades.

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el primer semestre del 2025, se registra una ejecución presupuestaria del programa 99 Transferencias equivalente al 36.4% de su presupuesto vigente. Esta ejecución proviene del pago de transferencias por ley a las municipalidades y municipalidades puerto, el pago de cuotas a organismos internacionales, así como transferencias a favor de organizaciones sin fines de lucro.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización

Tiene como función primordial contribuir a la mejora del desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.



Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera							
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado	
34,824,072	45,282,706	10,514,316	17,074,725	28,207,981	23.2	37.7	
Información Física							
Descripción del Producto		1 - Municipalidades con dictamen final emitido para la gestión de transferencia municipal.			Unidad de Medida del producto	75- PORCENTAJE	
Trimestral							
Programado			Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria
100.00	12,035,134		100.00	10,514,316		100.00	87.4
Anual							
Programado			Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	45,282,706		-	17,074,725		-	37.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 ejecutó en el segundo trimestre de 2025, el equivalente al 23.2% de su presupuesto, ejecución que corresponde a las asignaciones destinadas al pago de salarios del personal que se encuentra en dicho programa. Por otro lado, la ejecución física refleja el 100% en cuanto al cumplimiento de las metas programadas a un costo financiero del 87.4% de la asignación presupuestaria prevista.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De manera acumulada, este programa refleja una ejecución del 37.7% de su presupuesto vigente en el primer semestre del año.

Programa 15 – Acceso a la Justicia

En este programa se realizan las actividades de Dirección y Coordinación Superior, Solución Extrajudicial de Conflictos, Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles, Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil, Departamento Administrativo de Inquilinato.



Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera							
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado	
29,015,325	33,066,739	8,440,556	14,128,087	18,938,652	25.5	42.7	
Información Física							
Descripción del Producto		2 - Actas suscritas y cierres administrativos en audiencias conciliatorias entre arrendadores y arrendatarios.			Unidad de Medida del producto	75- PORCENTAJE	
Trimestral							
Programado			Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria
100.00	8,371,626		100.00	8,440,556		-	100.8
Anual							
Programado			Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	33,066,739		-	14,128,087		-	42.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del programa alcanzó el 25.5% de su presupuesto vigente. En relación con la ejecución física, se logró el 100% de las actas y cierres administrativos programados para este segundo trimestre a un costo financiero de L8.4 millones, sobrepasando en un 0.8% la asignación presupuestaria prevista para el trimestre.

Adicionalmente, es importante mencionar que esta ejecución se debe al pago de sueldos del personal dentro de este programa y al pago del incremento general por L1,400.0 y la revalorización de quinquenios.

Programa 17 – Administración de Convenios de Cooperación Externa.

En este programa se consignaron los valores provenientes de la Fuente 23 Apoyo Presupuestario en el marco del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, con el propósito de contribuir a la reducción de la pobreza y de la malnutrición en el país.



Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
-	75,000,000	23,335,388	23,335,388	51,664,612	31.1	31.1
Información Física						
Descripción del Producto		3 - Municipios implementando enfoque territorial integrado al desarrollo local en el marco del convenio EUROSAN.			Unidad de Medida del producto	149 - INFORME
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	22,500,000	-	23,335,388	-	103.7	
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
38	75,000,000	-	23,335,388	-	31.1	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del programa asciende al 31.1% de su presupuesto vigente. Dicha ejecución se enmarca en las acciones que emanan del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, mediante la ejecución de asignaciones relacionadas con servicios de consultorías, pasajes y viáticos, adquisición de equipo de computación y transferencias a municipalidades para la ejecución de proyectos que facilitan la obtención de alimentos en las comunidades. Todo lo anterior, ejecutando una asignación superior en un 3.7% a lo programado para el trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En relación, con la ejecución acumulada esta se deriva únicamente de lo ejecutado en este segundo trimestre. Lo anterior, en vista que los fondos (los cuales son financiados de fuentes externas) se incorporaron a finales del primer trimestre de 2025, lo que limitó la ejecución programada para ese trimestre.



3. Modificaciones Presupuestarias

En el segundo trimestre el Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización presentó una modificación presupuestaria, la cual se describe a continuación (Para más información ver Anexo 3 Modificaciones Presupuestarias):

1. L85.8 millones, disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263-Organismos Varios consignado en gasto de capital en la Institución 40-SGJD, con el objetivo de ampliar el gasto corriente para garantizar la sostenibilidad de los servicios de salud y funcionamiento optimo del Hospital María de Especialidades Pediátricas de la institución 60-SESAL.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ La Secretaría de Gobernación debe de realizar una revisión de su programación anual con el objetivo de aplicar la eficiencia necesaria en la ejecución de su presupuesto y mejorar sus porcentajes de ejecución.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar las estimaciones de asignaciones presupuestarias para cada trimestre de manera realista, considerando los programas de la institución. Es importante tener en cuenta que, en este primer trimestre, las asignaciones programadas para alcanzar las cantidades físicas de los productos primarios han sido sobreestimadas en comparación con el valor ejecutado.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Total Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
 - 1.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,678,334	265,555,717	60,761,468	103,197,646	204,794,249	22.9	162,358,071	38.9
11100	Sueldos Básicos	141,208,106	170,121,919	39,204,494	72,390,802	130,917,425	23.0	97,731,117	42.6
11400	Adicionales	17,097,894	6,545,468	36,000	72,000	6,509,468	0.5	6,473,468	1.1
11510	Decimotercer Mes	11,767,346	14,219,541	-	-	14,219,541	-	14,219,541	-
11520	Decimocuarto Mes	11,767,346	13,980,543	11,504,037	11,504,037	2,476,506	82.3	2,476,506	82.3
11600	Complementos	6,286,350	7,486,059	1,212,254	2,338,042	6,273,805	16.2	5,148,017	31.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	20,475,181	24,667,690	5,357,084	8,810,581	19,310,606	21.7	15,857,109	35.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,087,173	4,453,559	988,192	2,254,728	3,465,367	22.2	2,198,832	50.6
12100	Sueldos Básicos	5,580,832	5,658,832	539,343	2,569,990	5,119,489	9.5	3,088,842	45.4
12410	Decimotercer Mes	2,279,270	2,286,270	132,820	132,820	2,153,450	5.8	2,153,450	5.8
12420	Decimocuarto Mes	1,236,470	1,243,470	282,666	282,666	960,804	22.7	960,804	22.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	597,363	597,363	-	-	597,363	-	597,363	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	626,399	626,399	125,000	210,000	501,399	20.0	416,399	33.5
16200	Compensaciones	13,668,604	13,668,604	1,379,578	2,631,980	12,289,026	10.1	11,036,624	19.3
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	79,095,696	13,323,950	14,943,103	65,771,746	16.8	64,152,593	18.9
21110	Suministro De Energía EléCtrica	700,000	710,000	471,442	544,361	238,558	66.4	165,639	76.7
21200	Agua	120,000	120,000	9,415	24,719	110,585	7.8	95,281	20.6
21410	Correo Postal	10,000	10,000	714	1,169	9,286	7.1	8,831	11.7
21420	Telefonía Fija	200,000	200,000	1,553	1,553	198,447	0.8	198,447	0.8
21430	Telefonía Celular	850,000	850,000	-	-	850,000	-	850,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,000,000	6,740,000	1,954,477	2,075,227	4,785,523	29.0	4,664,773	30.8
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	500,000	371,848	431,847	128,152	74.4	68,153	86.4
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	783,289	603,289	19,550	19,550	583,739	3.2	583,739	3.2
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	5,500,000	1,139,208	1,867,973	4,360,792	20.7	3,632,027	34.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	350,000	200,000	16,482	16,482	183,518	8.2	183,518	8.2
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
24300	Servicios Jurídicos	-	1,050,000	337,500	337,500	712,500	32.1	712,500	32.1
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	16,368,000	4,890,600	4,890,600	11,477,400	29.9	11,477,400	29.9
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	-	3,150,000	409,500	409,500	2,740,500	13.0	2,740,500	13.0
25100	Servicio de Transporte	275,000	275,000	863	863	274,138	0.3	274,138	0.3
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	1,150,000	53,880	145,568	1,096,120	4.7	1,004,433	12.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	600,000	304,354	316,354	295,646	50.7	283,646	52.7
25700	Servicio de Internet	250,000	250,000	93,197	93,197	156,803	37.3	156,803	37.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	150,000	150,000	1,845	1,845	148,156	1.2	148,156	1.2
26110	Pasajes Nacionales	300,000	1,300,000	34,500	46,940	1,265,500	2.7	1,253,060	3.6
26120	Pasajes al Exterior	550,000	2,550,000	842,771	842,771	1,707,229	33.0	1,707,229	33.0
26210	Viáticos Nacionales	2,700,000	5,200,000	1,040,126	1,313,584	4,159,874	20.0	3,886,416	25.3
26220	Viáticos al Exterior	750,000	1,750,000	514,719	514,719	1,235,281	29.4	1,235,281	29.4
27210	Tasas	500,000	500,000	400	400	499,600	0.1	499,600	0.1
29100	Ceremonial y Protocolo	59,981,790	28,619,407	815,008	1,046,383	27,804,399	2.8	27,573,024	3.7
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	16,960,000	5,314,598	6,247,087	11,645,402	31.3	10,712,913	36.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,800,000	8,040,000	4,072,557	4,475,312	3,967,443	50.7	3,564,688	55.7
32310	Prendas de Vestir	750,000	600,000	-	-	600,000	-	600,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,000,000	730,000	65,054	207,126	664,946	8.9	522,874	28.4
33300	Productos de Artes Gráficas	430,000	730,000	232,559	241,529	497,441	31.9	488,471	33.1

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
35100	Productos Químicos	85,000	85,000	1,150	1,150	83,850	1.4	83,850	1.4
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	800,000	1,250,000	28,200	88,200	1,221,800	2.3	1,161,800	7.1
35620	Diesel	2,000,000	3,250,000	597,730	649,796	2,652,270	18.4	2,600,204	20.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	6,262	19,372	93,738	6.3	80,628	19.4
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	72,812	96,235	127,188	36.4	103,765	48.1
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	-	246	50,000	-	49,754	0.5
36930	Elementos de Ferretería	50,000	50,000	28,175	28,175	21,825	56.4	21,825	56.4
37400	Productos Abrasivos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	100,000	87,374	99,923	12,626	87.4	77	99.9
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	505,000	1,172	109,977	503,828	0.2	395,023	21.8
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	-	34,535	100,000	-	65,466	34.5
39600	Repuestos y Accesorios	800,000	590,000	121,554	195,512	468,446	20.6	394,488	33.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	23,532,000	74,554	74,554	23,457,446	0.3	23,457,446	0.3
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	1,180,000	63,622	63,622	1,116,378	5.4	1,116,378	5.4
42120	Equipos Varios de Oficina	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42140	Electrodomésticos	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	10,500,000	-	-	10,500,000	-	10,500,000	-
42510	Equipo de Comunicación	-	357,000	-	-	357,000	-	357,000	-
42520	Equipo de Señalamiento	-	1,390,000	-	-	1,390,000	-	1,390,000	-
42600	Equipos para Computación	-	10,000,000	10,932	10,932	9,989,068	0.1	9,989,068	0.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,262,348,384	11,188,464,226	3,229,224,756	4,078,458,380	7,959,239,470	28.9	7,110,005,846	36.5
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	121,536,000	198,007,386	69,971,386	69,971,386	128,036,000	35.3	128,036,000	35.3
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	251,701,000	149,847,164	-	-	149,847,164	-	149,847,164	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,279,485	1,279,485	768,489	768,489	510,996	60.1	510,996	60.1
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	10,887,831,899	10,839,330,191	3,158,484,881	4,007,718,505	7,680,845,310	29.1	6,831,611,686	37.0
TOTAL		11,584,491,797	11,573,607,639	3,308,699,327	4,202,920,770	8,264,908,312	28.6	7,370,686,869	36.3

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,051,935	264,929,318	60,636,468	102,987,646	204,292,850	22.9	161,941,672	38.9
11100	Sueldos Básicos	141,208,106	170,121,919	39,204,494	72,390,802	130,917,425	23.0	97,731,117	42.6
11400	Adicionales	17,097,894	6,545,468	36,000	72,000	6,509,468	0.5	6,473,468	1.1
11510	Decimotercer Mes	11,767,346	14,219,541	-	-	14,219,541	0.0	14,219,541	0.0
11520	Decimocuarto Mes	11,767,346	13,980,543	11,504,037	11,504,037	2,476,506	82.3	2,476,506	82.3
11600	Complementos	6,286,350	7,486,059	1,212,254	2,338,042	6,273,805	16.2	5,148,017	31.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	20,475,181	24,667,690	5,357,084	8,810,581	19,310,606	21.7	15,857,109	35.7
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,087,173	4,453,559	988,192	2,254,728	3,465,367	22.2	2,198,832	50.6
12100	Sueldos Básicos	5,580,832	5,658,832	539,343	2,569,990	5,119,489	9.5	3,088,842	45.4
12410	Decimotercer Mes	2,279,270	2,286,270	132,820	132,820	2,153,450	5.8	2,153,450	5.8
12420	Decimocuarto Mes	1,236,470	1,243,470	282,666	282,666	960,804	22.7	960,804	22.7
12550	Contribuciones para Seguro Social	597,363	597,363	-	-	597,363	0.0	597,363	0.0
16200	Compensaciones	13,668,604	13,668,604	1,379,578	2,631,980	12,289,026	10.1	11,036,624	19.3
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	71,386,790	40,909,407	4,638,625	5,859,281	36,270,782	11.3	35,050,126	14.3
21110	Suministro De Energía EléCtrica	700,000	700,000	464,460	537,379	235,540	66.4	162,621	76.8
21200	Agua	120,000	120,000	9,415	24,719	110,585	7.8	95,281	20.6
21410	Correo Postal	10,000	10,000	714	1,169	9,286	7.1	8,831	11.7
21420	Telefonía Fija	200,000	200,000	1,553	1,553	198,447	0.8	198,447	0.8
21430	Telefonía Celular	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,000,000	6,000,000	1,375,489	1,496,239	4,624,511	22.9	4,503,761	24.9
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	500,000	371,848	431,847	128,152	74.4	68,153	86.4
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	19,550	19,550	480,450	3.9	480,450	3.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000	3,500,000	1,139,208	1,569,333	2,360,792	32.5	1,930,667	44.8
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	50,000	16,482	16,482	33,518	33.0	33,518	33.0
25100	Servicio de Transporte	75,000	75,000	863	863	74,138	1.2	74,138	1.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	150,000	53,880	145,568	96,120	35.9	4,433	97.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	600,000	304,354	316,354	295,646	50.7	283,646	52.7
25700	Servicio de Internet	250,000	250,000	93,197	93,197	156,803	37.3	156,803	37.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	50,000	50,000	1,845	1,845	48,156	3.7	48,156	3.7
26110	Pasajes Nacionales	100,000	100,000	-	12,440	100,000	0.0	87,560	12.4
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	-	-	300,000	0.0	300,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	1,500,000	2,000,000	669,866	843,467	1,330,134	33.5	1,156,533	42.2
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	-	300,000	0.0	300,000	0.0
27210	Tasas	500,000	500,000	400	400	499,600	0.1	499,600	0.1
29100	Ceremonial y Protocolo	59,681,790	24,404,407	115,502	346,877	24,288,905	0.5	24,057,530	1.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,665,000	8,165,000	1,478,834	2,106,937	6,686,166	18.1	6,058,063	25.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,300,000	2,300,000	386,465	494,800	1,913,535	16.8	1,805,200	21.5
32310	Prendas de Vestir	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	500,000	65,054	207,126	434,946	13.0	292,874	41.4
33300	Productos de Artes Gráficas	300,000	300,000	82,886	91,856	217,114	27.6	208,144	30.6
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	0.0	300,000	0.0
35100	Productos Químicos	85,000	85,000	1,150	1,150	83,850	1.4	83,850	1.4
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	70,000	70,000	-	-	70,000	0.0	70,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
35610	Gasolina	300,000	300,000	28,200	85,200	271,800	9.4	214,800	28.4
35620	Diesel	1,500,000	2,000,000	597,730	642,831	1,402,270	29.9	1,357,169	32.1

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	6,262	19,372	93,738	6.3	80,628	19.4
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	72,812	96,235	127,188	36.4	103,765	48.1
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	-	246	50,000	0.0	49,754	0.5
36930	Elementos de Ferretería	50,000	50,000	28,175	28,175	21,825	56.4	21,825	56.4
37400	Productos Abrasivos	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	100,000	87,374	99,923	12,626	87.4	77	99.9
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	1,172	109,977	498,828	0.2	390,023	22.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	-	10,000	0.0	10,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	-	34,535	100,000	0.0	65,466	34.5
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	121,554	195,512	378,446	24.3	304,488	39.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	200,000	22,222	22,222	177,778	11.1	177,778	11.1
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	22,222	22,222	77,778	22.2	77,778	22.2
42140	Electrodomésticos	-	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,024,416,248	11,024,416,248	3,177,752,902	4,026,986,525	7,846,663,346	28.8	6,997,429,723	36.5
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	121,536,000	198,007,386	69,971,386	69,971,386	128,036,000	35.3	128,036,000	35.3
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	251,701,000	149,847,164	-	-	149,847,164	0.0	149,847,164	0.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,279,485	1,279,485	768,489	768,489	510,996	60.1	510,996	60.1
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	10,649,899,763	10,675,282,213	3,107,013,027	3,956,246,650	7,568,269,186	29.1	6,719,035,563	37.1
	TOTAL	11,338,619,973	11,338,619,973	3,244,529,051	4,137,962,612	8,094,090,922	28.6	7,200,657,361	36.5

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	626,399	626,399	125,000	210,000	501,399	20.0	416,399	33.5
14300	Gastos de Representación en el País	626,399	626,399	125,000	210,000	501,399	20.0	416,399	33.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,633,289	4,803,289	943,304	1,341,801	3,859,985	19.6	3,461,488	27.9
21110	Suministro De Energía EléCtrica	-	10,000	6,982	6,982	3,018	69.8	3,018	69.8
21430	Telefonía Celular	350,000	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	-	740,000	578,988	578,988	161,012	78.2	161,012	78.2
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	283,289	103,289	-	-	103,289	-	103,289	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,000,000	1,000,000	-	298,640	1,000,000	-	701,360	29.9
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
25100	Servicio de Transporte	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	8,625	8,625	191,375	4.3	191,375	4.3
26120	Pasajes al Exterior	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,200,000	348,708	448,566	851,292	29.1	751,434	37.4
26220	Viáticos al Exterior	450,000	450,000	-	-	450,000	-	450,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	300,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,680,000	2,460,000	253,329	557,715	2,206,671	10.3	1,902,285	22.7
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	500,000	1,240,000	253,329	547,750	986,671	20.4	692,250	44.2
32310	Prendas de Vestir	250,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	130,000	130,000	-	-	130,000	-	130,000	-
35610	Gasolina	500,000	200,000	-	3,000	200,000	-	197,000	1.5
35620	Diesel	500,000	500,000	-	6,965	500,000	-	493,035	1.4
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	90,000	-	-	90,000	-	90,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	50,000	41,400	41,400	8,600	82.8	8,600	82.8
42110	Muebles Varios de Oficina	-	50,000	41,400	41,400	8,600	82.8	8,600	82.8
	TOTAL	7,939,688	7,939,688	1,363,033	2,150,915	6,576,655	17.2	5,788,773	27.1

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	33,383,000	7,742,021	7,742,021	25,640,979	23.2	25,640,979	23.2
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
24300	Servicios Jurídicos	-	1,050,000	337,500	337,500	712,500	32.1	712,500	32.1
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	16,368,000	4,890,600	4,890,600	11,477,400	29.9	11,477,400	29.9
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	-	3,150,000	409,500	409,500	2,740,500	13.0	2,740,500	13.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
26110	Pasajes Nacionales	-	1,000,000	25,875	25,875	974,125	2.6	974,125	2.6
26120	Pasajes al Exterior	-	2,000,000	842,771	842,771	1,157,229	42.1	1,157,229	42.1
26210	Viáticos Nacionales	-	2,000,000	21,551	21,551	1,978,449	1.1	1,978,449	1.1
26220	Viáticos al Exterior	-	1,000,000	514,719	514,719	485,281	51.5	485,281	51.5
29100	Ceremonial y Protocolo	-	4,165,000	699,505	699,505	3,465,495	16.8	3,465,495	16.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,335,000	3,582,436	3,582,436	2,752,564	56.5	2,752,564	56.5
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	4,500,000	3,432,763	3,432,763	1,067,237	76.3	1,067,237	76.3
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	30,000	-	-	30,000	-	30,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	-	300,000	149,673	149,673	150,328	49.9	150,328	49.9
35610	Gasolina	-	750,000	-	-	750,000	-	750,000	-
35620	Diesel	-	750,000	-	-	750,000	-	750,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	23,282,000	10,932	10,932	23,271,068	-	23,271,068	-
42110	Muebles Varios de Oficina	-	1,030,000	-	-	1,030,000	-	1,030,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	10,500,000	-	-	10,500,000	-	10,500,000	-
42510	Equipo de Comunicación	-	357,000	-	-	357,000	-	357,000	-
42520	Equipo de Señalamiento	-	1,390,000	-	-	1,390,000	-	1,390,000	-
42600	Equipos para Computación	-	10,000,000	10,932	10,932	9,989,068	0.1	9,989,068	0.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	237,932,136	164,047,978	51,471,855	51,471,855	112,576,123	31.4	112,576,123	31.4
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	237,932,136	164,047,978	51,471,855	51,471,855	112,576,123	31.4	112,576,123	31.4
	TOTAL	237,932,136	227,047,978	62,807,243	62,807,243	164,240,735	27.7	164,240,735	27.7

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	258,304,016	243,793,968	49,184,310	81,924,189	194,609,658	20.2	161,869,779	33.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	172,838,937	187,206,272	41,806,596	71,994,833	145,399,676	22.3	115,211,439	38.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	45,712,696	5,581,929	7,201,082	40,130,767	12.2	38,511,614	15.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	10,625,000	1,732,163	2,664,652	8,892,837	16.3	7,960,348	25.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	250,000	63,622	63,622	186,378	25.4	186,378	25.4
11		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN	34,824,072	45,282,706	10,514,316	17,074,725	34,768,390	23.2	28,207,981	37.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	34,824,072	45,282,706	10,514,316	17,074,725	34,768,390	23.2	28,207,981	37.7
15		ACCESO A LA JUSTICIA	29,015,325	33,066,739	8,440,556	14,128,087	24,626,183	25.5	18,938,652	42.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	29,015,325	33,066,739	8,440,556	14,128,087	24,626,183	25.5	18,938,652	42.7
17		ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS CON COOPERACIÓN EXTERNA	-	75,000,000	23,335,388	23,335,388	51,664,612	31.1	51,664,612	31.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	33,383,000	7,742,021	7,742,021	25,640,979	23.2	25,640,979	23.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,335,000	3,582,436	3,582,436	2,752,564	56.5	2,752,564	56.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	23,282,000	10,932	10,932	23,271,068	0.0	23,271,068	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	12,000,000	12,000,000	12,000,000	-	100.0	-	100.0
99		TRANSFERENCIAS	11,262,348,384	11,176,464,226	3,217,224,756	4,066,458,380	7,959,239,470	28.8	7,110,005,846	36.4
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,262,348,384	11,176,464,226	3,217,224,756	4,066,458,380	7,959,239,470	28.8	7,110,005,846	36.4
TOTAL			11,584,491,797	11,573,607,639	3,308,699,327	4,202,920,770	8,264,908,312	28.6	7,370,686,869	36.3

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones			Monto			Número de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total		
212	Disminución de espacio presupuestario		85,884,158	85,884,158		- 85,884,158	- 85,884,158	19	Artículos 35, 237 y 242 DL 4-2025 La DGP a través de la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cuenta de la TGR No. 11101010006181 TGR- Cuenta Única en Moneda Nacional, por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 L3,000,000,000.00, en concepto de excedentes operativos generados por el Banco Central de Honduras (BCH) correspondientes a la gestión 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante el DL No. 111-2004. Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la creación de espacio presupuestario con fuente 14-Donaciones Internas, Organismo Financiador 224-BCH que se encuentran disponibles financieramente en la TGR por L85,884,158.00 mediante la disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263-Organismos Varios consignado en gasto de capital en la Institución 40-SGJD, con el objetivo de ampliar el gasto corriente para garantizar la sostenibilidad de los servicios de salud y funcionamiento óptimo del Hospital María de Especialidades Pediátricas de la institución 60-SESAL, para lo cual la SPE, emite Oficio No.SPE-151-2025 del 7 de abril de 2025, a través del cual informa que la Dirección de Planificación Institucional el 4 de julio de 2024, emitió Dictamen Técnico POA SPE- DGP/DPI-DTPOA-049-2024 de validación sobre la Planificación Operativa Anual de la SESAL para la formulación 2025 en cumplimiento al artículo 242 del DL 4-2025; Que el espacio presupuestario que tiene disponible la SGJD se encuentra consignada en gasto de capital y debido a que la SESAL requiere gasto corriente por L85,884,158.00 el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la (SEFIN) emitió Opinión Favorable mediante Memorando No.DPMF-M-109-2025 del 11 de abril de 2025 en el que se expresa que se ejecute el traslado de recursos de gasto de capital a gasto corriente en la asignación de fondos con fuente 14-Donaciones Internas, Organismo Financiador 224-BCH y se autorizan los Documentos SIAFI FMP-05 No.40 de SESAL y 19 de la SGJD ambos de fecha 11 de abril de 2025, en el SIAFI II con base a los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. La DGP en coordinación con la DGCP, DGIP y DGPMF realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de fondos de la institución 60-SESAL, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.
TOTAL		-	85,884,158	85,884,158	-	- 85,884,158	- 85,884,158		